

Fecha: 10/01/22 [00:14:30 ART]
De: Javier de la Mata <javidelamata@gmail.com>
Para: consultapublica431@senasa.gob.ar
Asunto: Opinión

Respecto a la consulta pública 431 sobre la restricción del uso de sales de estradiol en bovinos debo admitir que tengo muchas dudas para estar a favor y los suficientes fundamentos técnicos para estar en contra de su prohibición.

Partiendo de la base de los fines de su aplicación, actualmente las sales de estradiol son muy utilizadas en programas reproductivos con muy bajas dosis en comparación a otra práctica no utilizada aquí que es la promoción del crecimiento aumentando la conversión y el peso de los animales (Dosis más altas anabólicas).

En los últimos años la técnica de Inseminación Artificial a Tiempo Fijo (IATF) ha tomado gran relevancia en la ganadería argentina. Se inseminan alrededor de 4 millones de cabezas por año y son muchos los beneficios de su aplicación, desde mejora genética, mejora en el manejo de los animales y mejoras en la eficiencia reproductiva de los rodeos para carne.

Si bien la UE propone barreras para evitar la importación de carne que provengan de países en los que se utilizan sales de estradiol para el engorde y reproducción, la suspensión de su uso es controvertida. Por empezar las dosis establecidas para promover el crecimiento son 10 a 20 veces mayores (40 a 50 mg) que las utilizadas con fines reproductivos (0,5 a 2 mg) y los periodos de tratamientos tiene mayor duración en los primeros (60 a 120 días), mientras que en los programas de IATF son de corta duración.

Sea cual fuere su uso, no existe evidencia científica que demuestre en condiciones in vivo que el consumo de carne con residuos de estas hormonas con dosis altas (promotores de crecimiento) tengan un efecto negativo en la salud de personas (aparición de cáncer). Además no se han hecho estudios controlados en los que un grupo de personas reciba por un período carne con tratamientos a base de estradiol versus controles positivos y negativos para determinar causa/efecto. Tampoco se han realizado estudios con rigor científico que evalúen el efecto de las dosis reproductivas (0,5 a 2 mg de sales de estradiol) sobre la salud de personas que consuman carne con residuos de menores dosis de estradiol. La evidencia científica es la base para poder determinar la peligrosidad o inocuidad en este caso de las hormonas y/o sus residuos en los alimentos.

Más aún, los trabajos realizados hasta la fecha con diferentes modelos in vitro y en animales no muestran datos consistentes ni concluyentes para afirmar el presunto efecto genotóxico y carcinogénico del estradiol 17 Beta. A la fecha no existen estudios que demuestren la peligrosidad en la producción de carne para consumo del uso de 1 a 2 mg de Benzoato de estradiol y/o 0,5 a 1 mg de Cipionato de estradiol sobre la salud humana.

Todos sabemos que estas concentraciones bajas son usadas en programas reproductivos de IATF, superovulación y transferencia de embriones en bovinos, y no difieren y hasta o incluso son menores que las concentraciones de estradiol 17 Beta endógeno generadas por una vaca o vaquillona durante el estro (celo) o en el último periodo de gestación de una hembra preñada..

Creo que deberían estudiarse más en profundidad los presuntos efectos adversos, así como tener una prórroga para desarrollar nuevos y buenos protocolos de IATF sin el uso de estradiol.

Actualmente veo esta medida como paraarancelaria de la UE, sin demasiados rigor científico ni fundamentos técnicos. Quisiera saber cuanta prórroga nos darán (ya que existen alternativas para IATF con otros protocolos) y espero discutan medidas intermedias (como mejoras en el sistema de trazabilidad de drogas/hormonas, tratamientos alternativos con uso de dosis menores de estradiol, uso de estradiol en categorías no destinadas a exportación de UE, entre otros.)

Espero escuchen a los expertos y por sobre todo no tomen medidas apresuradas que vayan en detrimento de la "industria" de la IATF y transferencia de embriones y de la ganadería nacional.

Javier de la Mata

Médico Veterinario, Especialista en Reproducción Bovina, MSc.

Santiago Marzo Nº 245. Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

Móvil: +54 9 2954 52-4071

TE: +54 9 2954 704787

Web site: www.biotecnologiabovina.com

